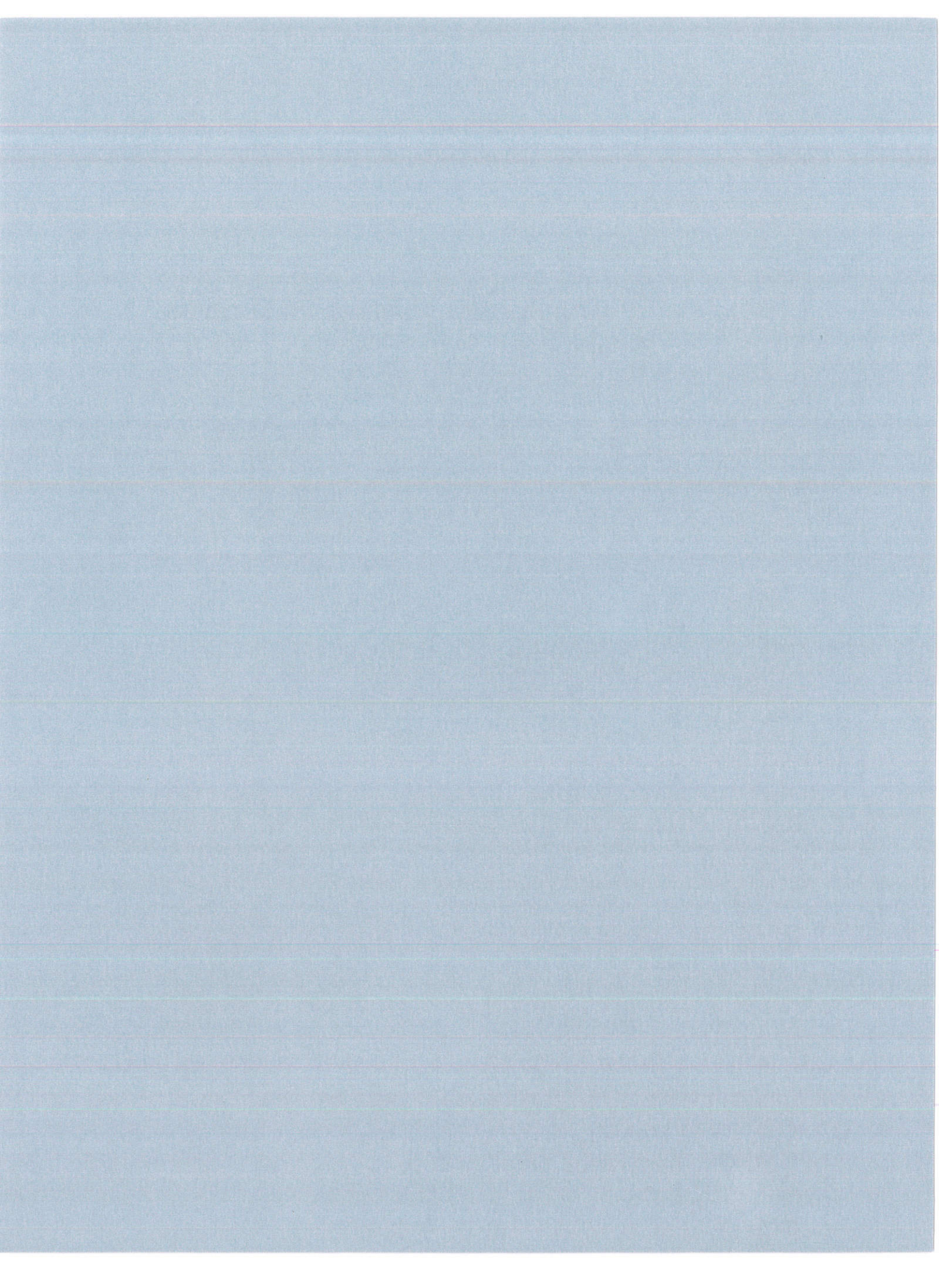


Arquitectura y paisaje en la ribera  
arandina durante los siglos XVII y XVIII

Lena S. Iglesias Rouco





*Pero el don regio de la especie humana es la creación de un universo distinto de la naturaleza...Y así tomando en su mano algunos residuos del mundo, el hombre ha podido inventar algo que es completamente suyo.*

H. Focillón

Al comienzo de este tercer milenio, la cultura generada desde la postmodernidad aparece definida por su dimensión básicamente visual, visualidad que adquiere un carácter globalizador donde todo queda incluido, hasta los resquicios más profundos de la cotidianidad. Es así como el recuperado protagonismo que las imágenes habían ido alcanzando a lo largo de los últimos siglos no sólo obtiene sus cotas más altas sino que, precisamente al alcanzarlas, se sitúa en una nueva era emergente: aquella “donde todo se desarrolla en la pantalla” de los más innovadores medios de comunicación de masas<sup>1</sup>.

Sumidos en tal proceso, cobra una atrayente actualidad el universo artístico creado en los siglos XVII y XVIII. Fue entonces cuando el desarrollo de la ciencia moderna nos situó en el universo con una marcada bilocación. Por una parte, los avances obtenidos permitían comprender la tierra, y los distintos planetas, como grandes esferas cuyos movimientos no dependían del hombre. Al mismo tiempo, es éste el que logra elaborar tal comprensión a través de actualizar capacidades que le son exclusivamente propias. En definitiva, dos dimensiones: el mundo natural y el hombre capaz de analizarlo. Pero ambas, pese a sus diferencias, eran asumidas como parte de una existencia única la cual, aún manifestándose en los más variados sentidos, estados y destinos, se contemplaba en

calidad de “una unidad radical e inefable”<sup>2</sup>. Y para avanzar en su comprensión se recurre a las imágenes las cuales van a refrendar su tradicional papel como singulares elementos en estrecha conexión con cuanto interesa. Más aún, uno de los rasgos propios de la nueva cultura generada entonces, la que se conoce como ‘barroco’, será su fascinación por las expresiones visuales, su consideración de que son éstas las que median entre toda percepción y su correspondiente conocimiento. De ahí que se las recomiende como “la principal ayuda” para evitar “estar ciego” incluso en las experiencias propiamente religiosas<sup>3</sup>.

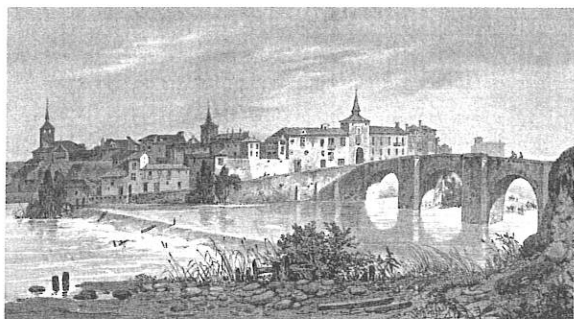
Sin embargo, aquellas aportaciones concebidas de acuerdo con tal perspectiva totalizadora van a ser objeto de un progresivo olvido a partir del siglo XIX, cuando se inicia una nueva etapa histórica ajena a los presupuestos trascendentes y volcada hacia el presente inmediato. Será éste el que se erige como único y absoluto protagonista. En consecuencia, las creaciones barrocas merecerán las más duras críticas<sup>4</sup> y, en su gran mayoría, desaparecerán o se integran al organigrama contemporáneo profundamente transformadas desde una dimensión puramente temporal. No obstante, su conocimiento y el de algunas de las vicisitudes seguidas en el transcurso del proceso que culminó con su pérdida definitiva o con su actual adaptación, pueden ser sólidamente reconstruidos sobre la base de múltiples

1. MIRZOEFF, N., *Una introducción a la cultura visual*, Barcelona, 2003.

2. DUQUE, F., *Arte público y espacio público*, Madrid, 2001, pp. 39-40.

3. OROZCO, E., *Mística, Plástica y Barroco*, Madrid, 1977 pp. 39 y 129.

4. Éstas aparecen ya claramente de manifiesto en la obra de PONZ, A., *Viage de España*, T. XII, Madrid, 1786; LARRUGA, E., *Memorias económicas y políticas...* Madrid, 1793, Ts. XXXI y XXXII, etc.



Aranda (del Duero). *Itineraire pittoresque...* París, 1825.

aportaciones documentales que permiten una cierta aproximación a su significado original, al menos, a niveles parciales. Entre estos testimonios, los textos contemporáneos así como los grabados y las fotografías antiguas ocupan lugar destacado y ofrecen una sólida base de estudio.

Ya al avanzar el siglo XX, se ha empezado a reivindicar el valor de cuanto fue creándose desde la mentalidad del barroco y se le contemplará como manifestación de una rica experiencia que favorece la comprensión de la genealogía de lo moderno y su voluntad de representación visual<sup>5</sup>. Así, las obras que han pervivido hasta nuestros días, pese a constituir en su mayoría tan solo retazos desmembrados de su tejido originario, son objeto de una creciente admiración y se actúa en ellas para conservarlas como valioso patrimonio. Pero aún, cuando desde tal consideración se las declara ‘bienes de interés cultural’ (BIC) o se llevan a cabo intervenciones diversas dirigidas a su conservación y puesta en valor, se aplica una apreciación de lo fragmentario que es la correspondiente a nuestra época. De ahí que la mayoría de los reconocimientos afectan a inmuebles considerados

de forma individualizada- Palacio de los Guzmán y Santoyo, Casa Grande de Sotillo de la Ribera, Monasterio de la Vid., parroquia de Gumiel de Izán, Ermita de Fuentespina, etc. Y, con el mismo criterio, se llevan a cabo las restauraciones sin tener en cuenta las relaciones que fueron estableciendo respecto al correspondiente entorno.

Como consecuencia de todo ello, las actitudes derivadas de una visión marcadamente laica, la acción destructora ejercida por el tiempo y la incompreensión producida a partir de una contemplación fragmentada<sup>6</sup>, queda destruida con implacable precisión la esencia unitaria que definió las creaciones barrocas y constituye su más preciado legado. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de destacar los rasgos definitorios de ese rico patrimonio recuperando, con ello, las señas de la identidad preterita que, pese a situarse a una cierta distancia en el tiempo, nos reafirman como miembros de un mundo en continuado proceso de desarrollo.

#### “EL PADRE DUERO” (M. de Unamuno)

Precisamente es ésta comprensión, la de copartícipes de una única y magnífica dimensión natural, la que se halla en la base de los cambios que generaron un determinado “concepto de época” en correspondencia con la cultura barroca<sup>7</sup>. De ahí la importancia que, en su contexto, llega a asumir la naturaleza como elemento esencial de cuanto el hombre es y proyecta. Este protagonismo obliga a iniciar toda consideración sobre las manifestaciones artísticas generadas bajo dicha óptica arrancando de una aproximación al marco medioambiental donde se integran. A la vez, no ha de olvi-

5. JARAUTA MARION, F., “Barroco y Modernidad”, *Figuras e imágenes del Barroco*, Madrid, 1999, pp. 45-48.

6. Tales actitudes en relación con las limitaciones en la comprensión de las manifestaciones barrocas resultan un fenómeno de amplia proyección, como queda recogido por RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, A., BÉRCHEZ, J. y RODRÍGUEZ RUÍZ, D., *Alonso Cano y su época*, Granada, 2002.

7. MARAVALL, J. A., *La cultura del barroco*, Barcelona, 1980 y BARASCH, M., *Teorías del arte. De Platón a Winckelmann*, Madrid, 1991.

darse que tal integración se llevó a cabo con unos rasgos específicos los cuales fueron influidos por las demarcaciones jurisdiccionales, en cuyo ámbito se realizan, y por la personalidad de los agentes sociales que actúan como promotores.

### Marco medioambiental

A partir pues de tal enfoque, la referencia al marco geográfico resulta previa a cualquier otro planteamiento. En este sentido, la zona arandina aparece definida por su pertenencia a la gran *cuenca sedimentaria vertebrada por el Duero*, la segunda en importancia a nivel peninsular por su extensión. Ciertamente es que, dentro de tan amplio marco, quedó comprendido el gran 'habitat' en el que se fue desarrollando históricamente el reino de Castilla y León correspondiéndole hasta un 84 % de su superficie<sup>8</sup>. No obstante, el Partido Judicial de Aranda de Duero ocupa el sector meridional de la provincia de Burgos la cual también se incorpora a la cuenca del Ebro por su extremo septentrional. Ello dará origen a marcados contrastes a niveles regionales y colabora eficazmente a una clara diferenciación de la zona arandina en contacto directo con el Duero. Éste la recorre de levante a poniente en forma de extenso cauce hacia cuyas márgenes confluyen distintas corrientes tributarias que fertilizan y articulan la extensa comarca ribereña. Así, obtiene plena significación aquella referencia al "Padre Duero" que, acuñada por Miguel de Unamuno, apunta a una comprensión unitaria

de las tierras bañadas por sus aguas cuyo alcance se hace extensivo a los propios rasgos culturales en ellas conformados<sup>9</sup>.



Vadocondes (Fotografía Merlin).

En estrecha conexión con la impronta derivada de tan importante arteria, se halla la que se relaciona con su *constitución geomorfológica* y sus *características climáticas*. En efecto. El río actúa sobre un amplio territorio el cual, consolidado en el Terciario integrando areniscas, arcillas, calizas y conglomerados, aparece definido por una altitud elevada, una disposición horizontal con escasas elevaciones y una climatología que, aún continental, está atemperada por la situación meridional y la influencia moderadora del propio cauce. En tal marco, la Ribera arandina asume la configuración de un prolongado horizonte de extensos páramos que alternan con fértiles vegas<sup>10</sup> en una continuada

8. GARCÍA GRINDA, J. L., *Burgos edificado*, Madrid, 1984, pp. 13-19; MORENO PEÑA, J. L., "La configuración física del espacio provincial" y "Burgos. Elementos del complejo ecológico provincial", *Historia de Burgos*, Burgos, 1993 pp. 5-14 y 15-26 y CABERO DIÉGUEZ, V., *Geografía general de Castilla y León*, León, 1996, T. 2, pp. 440 y ss.

9. Este carácter unitario viene poniéndose de manifiesto en múltiples estudios y exposiciones referidos a épocas muy diversas como quedó recogido, en fechas relativamente recientes, en *El románico y el Duero. Exposición mundial de Lisboa 1998*, Madrid, 1998.

10. HERAS MOLINOS, F. J. de las, "El medio físico de la comarca de la Ribera", *Biblioteca 4*, Aranda de Duero, 1989, pp. 62-65 y ARMENTEROS ARMENTEROS, I., LÓPEZ-SAMANIEGO PALOMINO y HERRÁEZ SÁNCHEZ DE LAS MATAS, I., "Geología e hidrología del terciario en el sector de Aranda de Duero (Burgos)-Peñafiel (Valladolid), sureste de la cuenta del Duero", *Biblioteca 11*, Aranda de Duero, 1996, pp. 45-66.

sucesión a través de la cual, desde antiguo, han quedado abiertos importantes trazados camineros<sup>11</sup>. Su desarrollo, a la vez, estuvo unido a un *largo proceso de ocupación humana* que permitirá el establecimiento de una multitud de núcleos de distinto origen cuya economía halló sólido soporte en la explotación cerealista y en la obtención de ricos caldos<sup>12</sup>.

De acuerdo con esta caracterización natural, su protagonismo como *centro de comunicaciones* y *zona de importantes recursos alimentarios* irá subrayándose a partir de finales del Medievo<sup>13</sup>, cuando se acentúa progresivamente el papel desempeñado como punto neurálgico de las relaciones peninsulares. En este sentido, la culminación del avance cristiano sobre los territorios islamizados del sur, las relaciones con América a través de Sevilla y el establecimiento fijo de la corte en Madrid resultaron factores decisivos. Dentro de tal contexto, la villa de Aranda de Duero ve consolidado el tradicional protagonismo que venía ejerciendo respecto a la comercialización de los productos de la Ribera, en especial de su apreciada cosecha vinícola. Le seguirán en importancia Gumiel de Izán, Gumiel del Mercado y Peñaranda de Duero encabezando un conjunto de poblaciones<sup>14</sup>, como La Aguilera, Fuentelcésped, Fuentespina, Sotillo de la Ribera o Vadocondes, para las cuales los siglos XVII y XVIII<sup>15</sup> marcarán el despegue de un progreso que, pese a haber atravesado por determinados momentos críticos, alcanza nuestros días.



La Vid. Mapa sobre el territorio circundante realizado por Mateo Arana. Detalle (*Biblioteca Nacional*).

Precisamente fueron los beneficios obtenidos en tal coyuntura favorable los que permitieron *actuar sobre el marco heredado reelaborándolo de acuerdo con la nueva visión* que, respecto al mismo, se iba asumiendo desde la óptica barroca. Por una parte, las características naturales serán objeto de especial atención según revelan distintas fuentes documentales. En este sentido, la impronta decisiva impuesta por el gran eje fluvial aparece ampliamente destacada incluso por los más curtidos viajeros: “Pasamos y repasamos a menudo el río Duero... que, después de haber atravesado toda Castilla la Vieja, se va a rendir a Portugal”, dirá Bartolomé Joly, consejero del rey francés, al referirse al recorrido realizado hacia Madrid a comienzos del siglo diecisiete<sup>16</sup>. Y es también el impacto que causa su

11. ABÁSULO ALVÁREZ, J. A., *Comunicaciones de la época romana en la provincia de Burgos*, Burgos, 1975, pp. 144 y ss.

12. GUERRERO NAVARRETE, Y., “La economía de Burgos en la Edad Media”, *Historia de Burgos II*, Navarra, 1987

13. IGLESIA BERZOSA, J. y VILLAHOZ GARCÍA, *Viñedo, vino y bodegas en la historia de Aranda de Duero*, Burgos, 1982.

14. SAGREDO GARCÍA, J., “Los despoblados recientes en la provincia de Burgos en relación con el relieve” y MANERO MIGUEL, F., “La industria y las ciudades en Castilla la Vieja y León”, *El espacio geográfico de Castilla la Vieja y León. I Congreso de Geografía, Burgos 4-7 mayo 1981*, Burgos 1982, pp. 199-210 y 213-254.

15. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., “Espacio, población y sociedad”, *Historia de Burgos III, Edad Moderna (2)*, Navarra, 1992, pp. 9-42.

16. Texto recogido por YEVES, J. A., “Aranda de Duero en los libros de viajes y guías de viajeros”, *Biblioteca 12*, pp. 95-116.

presencia el que, a menudo, queda subrayado en las referencias sobre los centros más relevantes. Así, de Aranda se dirá que tiene “una bella situación sobre el Duero”<sup>17</sup> y elogios semejantes son aplicados a Peñaranda, Monasterio de la Vid, etc.

No obstante, el tránsito a través de tan ancho cauce, y sobre otros más modestos que a él se dirigen, hizo necesaria la construcción y mantenimiento de múltiples puentes<sup>18</sup>. Constituyó ésta una tarea en la que, reconociéndose “... la necesidad que había... por el continuo tráfico...”<sup>19</sup>, se volcarán de forma constante los recursos disponibles para hacer frente a los quebrantos que en sus fábricas llevaba a cabo frecuentemente “la violencia de las aguas”. Y llega a ser tal la importancia concedida a sus características y conservación que se produce una notable identificación con las mismas. De ello

queda constancia en el plano elaborado, ya a finales del siglo XVIII, por fray Mateo Arana en el que las distintas poblaciones aparecen indicadas con la referencia a su correspondiente puente<sup>20</sup>. Incluso se llega a incorporar su imagen como distintivo a niveles emblemáticos. De esta suerte sucede en la villa arandina cuyo escudo representa un puente con los característicos tres ojos que definían la tradicional composición del sólido paso elevado sobre el río. Y la misma estructura puede observarse reproducida con cuidadoso detalle como signo de identificación y sólido aval de las piezas elaboradas por sus plateros<sup>21</sup>. De esta forma, las respuestas a los retos impuestos por el aprovechamiento del marco natural son asumidas como un magnífico realce del mismo y expresión máxima de la capacidad humana de “ordenar y gobernar” sobre los elementos creados<sup>22</sup>.



Aranda de Duero. Marca de localidad (detalle).

17. PONZ, A., *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, Madrid, 1783 (ed. fac.), pp. 105-109 y YEVES, J.A., art. cit.

18. CADIÑANOS BARDECI, I., “Los puentes del sur de la provincia de Burgos durante la Edad Moderna”, *Biblioteca 11*, Aranda de Duero, 1996, pp. 7-44.

19. Testimonio recogido por ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., *El Monasterio de Santa María de la Vid. Arte y cultura*, Madrid, 1994, p. 34.

20. IGLESIAS ROUCO, L. S., “Urbanismo y arquitectura durante la segunda mitad del siglo XVIII. Su percepción a través del Diccionario Geográfico de Tomás López”, *Estudios de Arte. Homenaje al profesor Martín González*, Salamanca, 1995, pp. 161-166.

21. IGLESIAS ROUCO, L. S., y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., *La platería de Aranda de Duero. Siglos XVII y XVIII*, Burgos, 1992.

22. CHECA, F., y MORÁN, J., *El Barroco*, Madrid, 1982, p. 126.

También desde este enfoque, el de la estrecha relación con el marco natural en el que se hallaba inmersa la región, adquirirá notable importancia su vegetación y, de manera particular, el arbolado. Por una parte, la abundancia de agua hizo posible que, en torno a cada núcleo, se extendieran los correspondientes espacios verdes formados por feraces huertas. Además, la calidad del terreno favoreció el desarrollo de determinadas especies y, así, el libro Jorge Gallet pudo describir la zona, en 1700, como “un país de landas llenas de espliego, de tomillo y de alhucema”. Indica, también, la existencia de amplias extensiones de bosques “... de encinas, sabinas, enebros y otras especies de árboles... que no dejaban de esparcir un olor muy agradable”<sup>23</sup>. A ello ha de añadirse la presencia de tupidas arboledas en los márgenes fluviales. Todo lo cual completaba un paisaje cuyas calidades y variedad se trata de fomentar a lo largo del periodo. De ahí la creación de nuevos paseos arbolados en las inmediaciones de cada población<sup>24</sup> y el interés puesto en desarrollar conjuntos como aquel en el que se hallaba inmerso el Palacio de la Ventosilla donde “El río, arroyos, fuentes de pie, y artificias, de aguas delgadas y dulces fertilizan la verdura y pesca todo el año”<sup>25</sup>. No obstante, los beneficios proporcionados por las superficies de cultivo tuvieron, a su vez, una repercusión negativa induciendo a una sistemática reducción del arbolado tal como se denuncia, ya, al avanzar el siglo XVIII<sup>26</sup>.

## Demarcaciones jurisdiccionales y promoción

Ahora bien, el carácter unitario derivado del medio ambiente fue unido a un desarrollo dirigido por elementos diversos en relación con las diferentes demarcaciones jurisdiccionales en las que se inscriben las tierras ribereñas y los distintos agentes sociales que en ellas actúan. Respecto a las primeras, influencia decisiva alcanzó la *organización eclesiástica* que, establecida a comienzos del medievo, permanecerá hasta el siglo pasado<sup>27</sup>. De acuerdo con ella, frente a la autoridad ejercida por el obispado burgalés sobre un amplio territorio que alcanzaba la costa cantábrica por su borde septentrional, en la zona sur en cambio sus responsabilidades se repartían con los obispados de Osma y Segovia. Tal situación tuvo importantes repercusiones en las actuaciones llevadas a cabo cuyo desenvolvimiento y características responderán a las propias del marco en el que se ejecutaban. Ello queda de manifiesto, aún hoy, en las propias obras conservadas cuyos aspectos técnicos y formales se hallan en correspondencia con los habituales en cada circunscripción de acuerdo con el control ejercido por sus respectivas curias, la aplicación de las diferentes constituciones sinodales y la intervención de profesionales consagrados en las distintas demarcaciones<sup>28</sup>.

Por otra parte, también la *organización provincial* fijada en el siglo XVI<sup>29</sup> contribuyó a esta

23. YEVES, J. A., “Aranda de Duero en los libros de viajes y guías de viajeros”, art. cit.

24. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., *Fuentespina. La villa y su arte*, San Sebastián, 1995.

25. De HERRERA, P., *Traslación del Santísimo Sacramento a la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco*, Madrid, 1722, texto recogido por ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., *Desarrollo artístico de la comarca arandina. Siglos XVII y XVIII*, Salamanca, 2002, T. II, p. 267.

26. LOPERRÁEZ CORVALÁN, J., *Descripción histórica del Obispado de Osma (Con el Catálogo de sus Prelados)*, Ed. facs., Madrid, 1978, Tomo II, pp. 6 y ss.

27. MANSILLA REOYO, D., “Obispado y monasterio”, *Historia de Burgos, II, Edad Media (1)*, Burgos, 1986, pp. 295-424.

28. Todo ello aparece estudiado por ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., *Desarrollo artístico de la comarca arandina. Siglos XVII y XVIII*, op. cit.. Sobre los aspectos muebles, MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. e IGLESIAS ROUCO, L. S., “La escultura en Burgos. Siglos XVII y XVIII”, *Historia de Burgos III. Edad Moderna (3)*, Navarra, 1991, pp. 197-265.

29. GONZÁLEZ ANTÓN, L., “El territorio y su organización político-administrativa”, *Enciclopedia de Historia de España*, (Dir. ARTOLA, M.) T.II, *Instituciones políticas*, Barcelona 1988.



diversidad pues, si bien la mayoría de las tierras arandinas correspondieron a Burgos, algunas de sus más importantes poblaciones como Peñaranda o Fuentelcásped quedarán dentro de los límites de la de Segovia. A su vez, cada uno de estos ámbitos provinciales gozará de dinámicas propias con interesantes proyecciones en su desarrollo. Así, mientras los núcleos burgaleses se mantienen dentro de un marco ligado a la tradición clasicista<sup>30</sup>, la zona segoviana revela una mayor influencia de los presupuestos artísticos que, progresivamente, van triunfando en la corte y se aplican en los sitios reales situados en su territorio. De ahí la aceptación obtenida por algunos maestros que, como Francisco Gutiérrez de la Cotería y José Vallejo, participaban en las mismas como “aparejadores reales”<sup>31</sup>. Al mismo tiempo, muchos de los testimonios documentales que avalan tales actuaciones poseen una elaboración formal con peculiaridades diferenciadas y han atravesado por vicisitudes distintas respecto a su conservación y custodia<sup>32</sup>.

A las repercusiones derivadas de tales situaciones administrativas ha de añadirse, además, el importante impacto relacionado con la *personalidad social de los diversos promotores*. Ciertamente es que todos ellos, como participantes del marco estamental propio del mundo moderno al que pertenecían, actuarán de acuerdo con las directrices generales que lo regían. De ahí su interés por manifestarse en correspondencia con los presupuestos de ‘orden’ y ‘decoro’ sobre los que aquel se articulaba<sup>33</sup>. Dentro de este contexto, la creación artística se convirtió en un elemento altamente

valorado por su capacidad de hacer visible “lo real maravilloso”, es decir, expresar a través de imágenes vivenciales algo de la perfección que, subyaciendo en toda realidad creada, constituye la aspiración máxima de los hombres a través de la historia<sup>34</sup>. No obstante, será precisamente en la consecución de tal común empeño donde los diferentes agentes sociales van a manifestarse con rasgos diferenciados que contribuirán decisivamente a definir una particular personalidad artística en el ámbito de la Ribera arandina.



Peñaranda de Duero (Archivo de la Diputación Provincial de Burgos).

Desde este punto de vista, la *nobleza* asume un papel muy destacado en tanto que importantes linajes de relevante protagonismo político en la época se hallaban relacionados con la zona como consecuencia del proceso de señorialización bajo medieval. Así sucede con los Zúñiga y Avellaneda,

30. IGLESIAS ROUCO, L. S. y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., “El monasterio de San Pedro de Cardeña, centro dinamizador del desarrollo artístico burgalés en los primeros decenios del siglo XVIII”, *B.I.F.G.*, n.º 220, 2000/1, pp. 107-140.

31. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., *Desarrollo artístico de la comarca arandina...* op. cit. T.II, pp. 586, 604, etc.

32. Sobre el tema, cfr. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., *Fuentelcásped. La villa y su patrimonio. Siglos XVII y XVIII*, San Sebastián, 1998.

33. En relación con tales aspectos se manifestaron ampliamente los artistas de la época y así lo recogen los estudiosos contemporáneos como consta en la obra de PATETTA, L., *Historia de la Arquitectura (Antología crítica)*, Madrid, 1997, pp. 284 y ss.

34. Sobre el tema, SEBASTIÁN, S., *Contrarreforma y Barroco. Lecturas Iconográficas e Iconológicas*, Madrid, 1985.

condes de Miranda y duques de Peñaranda. Otros, en cambio, será ahora cuando se vinculen con la misma a través de nuevas alianzas matrimoniales; así ocurre con el I Duque de Lerma y con el II Conde de Castriello. En todos los casos, adaptan los viejos ideales caballerescos de dominio territorial a una nueva comprensión del ejercicio del poder. Y, en consecuencia, los antiguos bastiones fortificados que coronaron los resquicios más elevados pierden actualidad a favor de la implantación de modernas residencias presidiendo el desarrollo de determinados conjuntos poblacionales<sup>35</sup>. Estas actuaciones de carácter civil van acompañadas de la ejecución de importantes proyectos religiosos que, ya bien, como recintos de culto -iglesias y monumentales capillas- o como piadosas fundaciones conventuales resultaban complemento fundamental de las mismas de acuerdo con la mentalidad de la época<sup>36</sup>. Todo ello cuenta con ejemplos de calidades tan singulares como la excepcional creación de Peñaranda de Duero o el conjunto de Valverde<sup>37</sup>.

También la *Iglesia* ejerció un protagonismo notable con importantes repercusiones en la creación artística de toda la zona como consecuencia de la renovación propugnada a partir de Trento y de la consiguiente proyección de una actitud pragmática impregnada de carácter triunfalista<sup>38</sup> que se mantendrá hasta avanzado el siglo XVIII<sup>39</sup>. Por una parte, las congregaciones religiosas actuarán decisivamente si bien partiendo de diferentes

puntos. Aquellas de antigua implantación tratarán de actualizar sus fábricas con obras de gran envergadura, según aún hoy admiramos en el Monasterio de Caleruela y en el de la Vid, o llevan a cabo importantes empresas para destacar los testimonios de santidad a que han dado origen, como ocurre en la capilla de San Pedro Regalado en el convento del *Domus Dei* de La Aguilera. A su vez, las órdenes de reciente fundación van a levantar sus modernas residencias contando con la promoción de la nobleza. Tal es el caso de los carmelitas de Peñaranda de Duero.

No obstante, el mayor número de obras de carácter religioso son emprendidas por la Iglesia diocesana con el propósito de favorecer el desarrollo espiritual de las diferentes parroquias de la zona. De ahí que la imagen general que definía a las distintas poblaciones bajo el perfil destacado de modestas fábricas parroquiales medievales experimenta decisivos cambios. En algunos casos se las va transformando progresivamente hasta adquirir una nueva y monumental presencia. De esta forma ocurre en Fuentespina y Vadocones. Otras elevan monumentales torres y magníficas portadas como Coruña del Conde, Gumiel del Mercado y Gumiel de Izán. Y en todos los casos van recreando sus espacios interiores a través de una moderna articulación ornamental a la vez que enriquecen la dotación de bienes muebles hasta configurar conjuntos barrocos de notables calidades. Ejemplos muy

35. Sobre este tipo de transformaciones en el ámbito burgalés, cfr. IGLESIAS ROUCO, L. S. y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., "Casas de la nobleza en las Merindades y la Bureba. (Siglo XVII). Datos para su estudio", *Bol. Inst. Fernán González*, Burgos 2002/2, pp. y PAYO HERNANZ, R. J. "Burgos" en URREA, J.(Dir.), *Casas y Palacios de Castilla y León*, Valladolid, 2002, pp. 47-64

36. CÁMARA, A., *Arquitectura y sociedad en el siglo de Oro*, Madrid, 1990 y TOVAR, V. y MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., *El arte del Barroco I. Arquitectura y escultura*, Madrid, 1990.

37. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J. "El patronato del Conde de Miranda en la iglesia colegial de Peñaranda de Duero. 1728-1732", *Actas VII Congreso C.E.H.A. Patronos, Promotores, Mecenas y Clientes*, Murcia, 1992, pp. 581-586; BARTOLOMÉ, B., "El conde de Castriello y sus intereses artísticos", *Boletín del Museo del Prado*, XV, n.º 33, pp. 15-28.

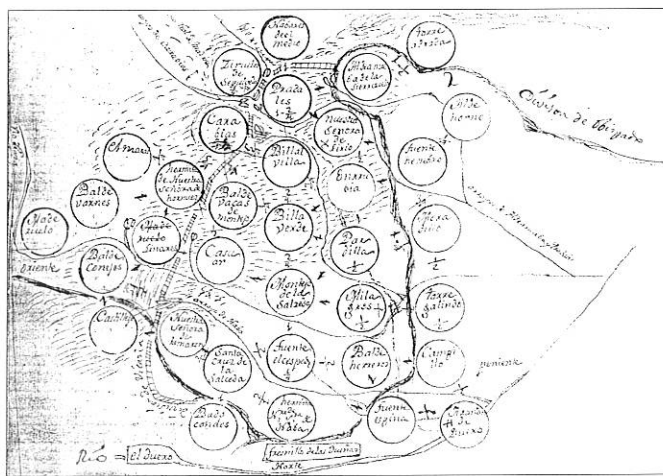
38. GARCÍA CARCEL, R., "La iglesia triunfante. Reforma católica y Contrarreforma", *Arte y saber. La cultura en tiempos de Felipe III y Felipe IV*, Madrid, 1999, pp. 77-87.

39. Así aparece analizado por CALLAHAN, W. J., *Iglesia, poder y sociedad en España. 1750-1874*, Madrid, 1989.

expresivos de tales actuaciones los hallamos en Fuentescéspedes y Sotillo de la Ribera.

Estas iniciativas, además, contarán con la eficaz participación de los *Concejos* y *vecinos* quienes, estimulados por los recursos proporcionados por el viñedo, se manifestaron con singular autonomía organizativa. De ahí la condición que algunas villas adquieren como núcleos libres de vasallaje señorial y el empeño generalizado en toda la zona por incorporarse a una nueva fase de moderno desarrollo. Así lo avala la transformación de las antiguas implantaciones poblacionales de acuerdo a una composición unitaria, con trazados regularizados, nuevas dotaciones en materia de servicios públicos y un caserío renovado. Incluso llegan a promover y llevan a cabo la construcción de monumentales edificios religiosos dedicados a usos devocionales de larga tradición popular. Tal fue el caso de las ermitas de Fuentespina y Fuentelcésped que, aún hoy, constituyen un elocuente referente de este ‘saber hacer’ de carácter colectivo.

Como consecuencia de las empresas abordadas por todos estos agentes sociales, la Ribera burgalesa adquiere una renovada definición paisajística en la que el aprovechamiento del medio natural, su articulación viaria y la organización socioeconómica correspondiente al organigrama estamental configuran una imagen plurinuclear de rasgos propios. Así lo asumieron los contemporáneos de suerte que, en diversos documentos gráficos elaborados ya al avanzar el siglo XVIII<sup>40</sup>, se representan los distintos núcleos ocupando una determinada posición geográfica, en comunicación con los más inmediatos y formando una red poblacional cuyas líneas generales definen el paisaje arandino hasta nuestros días. También en los distintos proyectos de obras llevados a cabo en aquellos años se deja de manifiesto la importancia concedida al marco medioambiental indicándose expresamente la necesidad de hallar “la mejor situación y parage” y evitar cuantos elementos naturales pudieran servir de “embarazo y estorbo”, “perjudicar la salud y bien general de la población y sus habitantes”, dar origen a “grave daño”, etc<sup>41</sup>.



Mapa de Fuentelcésped. Diccionario geográfico de Tomás López (Biblioteca Nacional).

40. IGLESIAS ROUCO, L. S., “Urbanismo y arquitectura durante la segunda mitad del siglo XVIII. Su percepción a través del Diccionario Geográfico de Tomás López”, *Estudios de Arte. Homenaje al Profesor Martín González*, op. cit. pp. 161-166.

41. Textos citados por ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.ª J., *Fuentelcésped*. op. cit. pp. 73 y 79.

## LA RECREACIÓN BARROCA

Naturaleza y actividad del hombre son integrados, pues, de acuerdo a una consideración unitaria. Ésta, a su vez, va a estar definida por una singular manera de “*mirar el mundo*”<sup>42</sup> que se erige en su elemento rector y, en consecuencia, constituye la gran aportación del periodo barroco, el testimonio irrefutable sobre su íntima y elocuente forma de vivenciar el camino que se va recorriendo. Tal actitud se corresponde con una concepción de carácter trascendente cuya dimensión temporal está marcada por los propios fenómenos naturales. Son éstos los que, fuera del alcance del hombre y sometidos tan sólo a la voluntad divina, permiten medir el espacio en el transcurso de toda la temporalidad, son ellos los que marcan la distancia entre cuanto existe y la duración de cada acontecimiento que se produce.

De acuerdo con tal percepción, la naturaleza resulta no solo ‘marco’ sino también ‘medida’. De ahí su protagonismo por excelencia y el reconocimiento de que, siendo ella la que rige la vida del hombre, “enseña lo que debe observar” y “no solo sirve a su necesidad sino a su alivio”<sup>43</sup> exige una inteligente adecuación y hábil aprovechamiento de las posibilidades que ofrece. En consecuencia, cuanto se emprenda estará orientado a facilitar el desarrollo humano en base a obtener la máxima utilidad y provecho de los recursos existentes<sup>44</sup>.

Pero, a la vez, las empresas abordadas en la consecución de este propósito van a suponer una transformación decisiva respecto a la realidad heredada. Ello queda de manifiesto a través de dos dimensiones. La que afecta a la organización espacial y la referente a su elaboración formal.

### El espacio personalizado

Tal como se ha indicado, a lo largo de las muy diversas vicisitudes experimentadas en el transcurso del medioevo<sup>45</sup>, las tierras arandinas habían dado acogimiento a una multiplicidad de comunidades a través de las cuales quedó fijado el actual mapa poblacional. Se trataba, sin embargo, de una ocupación del ámbito natural en base a posiciones estratégicas que, aún en relación entre sí, estaban concebidas desde una percepción de aislamiento según era habitual en la Europa de la época<sup>46</sup>. Cada núcleo asumía, así, la categoría de un ‘lugar’ con el que se identificaban sus habitantes, un ‘lugar’ asentado en un determinado territorio sobre el que ejercía su control a través de distintos elementos de vigía, defensa y organización. Solo dentro del mismo, sus habitantes gozaban de un reconocimiento concreto y de las posibilidades de vida acordes con el mismo. Fuera, era el caos y la vida del hombre quedaba sometida a todo tipo de arbitrariedades y peligros<sup>47</sup>.

42. Sobre el tema, HASKELL, F., *La historia y sus imágenes. El arte y la interpretación del pasado*, Madrid, 1994.

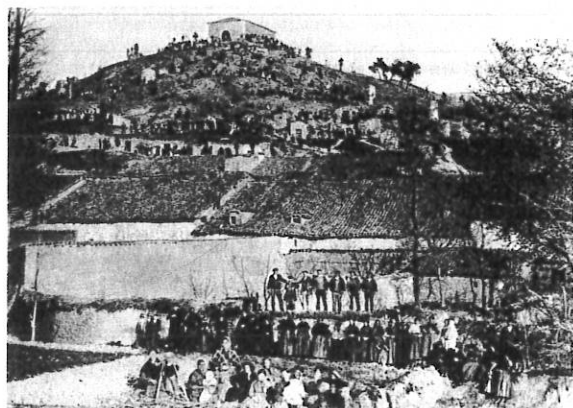
43. Documentos recogidos por ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., *El Monasterio de Santa María de la Vid. Arte y cultura*, Madrid, 1994, pp. 98 y 35.

44. Así se indica en múltiples documentos; cfr. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., *Desarrollo artístico de la comarca arandina...* op. cit. T. I, p. 157, T II, p. 238, etc.

45. Sobre esta época en la Ribera y su bibliografía, cfr. *El Arte Antiguo y Medieval en la Ribera del Duero*, en *Biblioteca 16*, Aranda de Duero, 2001 y *El Arte Medieval en la Ribera del Duero en Biblioteca 17*, Aranda de Duero, 2002

46. En relación con el tema, cfr. FUMAGALLI, V., *Las piedras vivas. Ciudad y naturaleza en la Edad Media*, Madrid, 1989 y MOLINA MOLINA, A. L., “Territorio, espacio y ciudad en la Edad Media”, *La ciudad medieval*, Valladolid, 1996, pp. 35-52 y JEHEL, G. y RACINET, Ph., *La ciudad medieval*, Barcelona, 1999.

47. DUBY, G., *Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200)*, Madrid, 1976 y ARIZAGA BOLUMBURU, B., “La recuperación del paisaje urbano medieval. Propuesta metodológica”, *La ciudad medieval*, op. cit, pp. 13-33.



Cuesta de San Jorge en Sotillo de la Ribera .

En correspondencia con tal concepción, la Ribera había llegado a ofrecer la imagen de una extensa región poblada por múltiples unidades vecinales de irregular disposición que estaban establecidas en la proximidad de las distintas vías fluviales y bajo el amparo de suaves elevaciones. Sobre ellas, se construyeron sus elementos de dominio y defensa, férreas fortalezas y fortificadas iglesias. Bajo su protección, se agrupó el caserío adaptándose a las características topográficas con una disposición compacta. En el inmediato espacio exterior, la mancha de los campos cultivados por cada comunidad poblacional testimoniaba los recursos de que disponía y su capacidad de desarrollo. Un paisaje, pues, de *unidades heterogéneas* donde convivían núcleos de muy diverso origen. Implantaciones monacales, algunas tan importantes como las de Caleruela y La Vid, destacados dominios señoriales, como los de Coruña del Conde y Peñaranda de Duero, prósperas villas como Gumiel de Izán, Gumiel del Mercado o

Vadocondes con Aranda del Duero a la cabeza, y múltiples asentamientos ligados a la explotación de la tierra ya bien de origen romano, como Baños de Valdearados o Villalba, con señeras defensas, como Tubilla del Agua o el conjunto en torno al cauce del Esgueva, etc. etc. Todos ellos, encerrados en sus límites y levantados con los materiales proporcionados por su entorno, evidenciaban una orgánica adaptación a las posibilidades brindadas por el marco natural.

El arranque de la Edad Moderna va a aportar, sin embargo, cambios notables. El hombre, a través de la primacía que arroga a la razón, asume el propósito de poner orden en su realidad inmediata, sobre esa multiplicidad heredada de irregular configuración y con elementos carentes ya de uso. Esta tarea partirá del propio ordenamiento de la ocupación del territorio en correspondencia con el papel desempeñado por las distintas poblaciones. Así, mientras desaparecen algunos de los antiguos asentamientos, ya bien monacales o fortificados que pervivían con escasa vitalidad<sup>48</sup>, se va actuando para consolidar una amplia red de comunicaciones destinada a articular el desarrollo de las distintas poblaciones en un *nuevo marco de ordenado progreso*. Los caminos serán objetos, pues, de una atención preferente y, con ellos, los puentes levantados en sus recorridos<sup>49</sup> así como las entradas que facilitaban el acceso a los distintos núcleos<sup>50</sup>. Éstos, a su vez, son considerados de forma individualizada tratando de establecer una ordenada definición de sus perímetros y de sus diferentes elementos. Tal propósito halla elocuente manifestación en el plano de Aranda de Duero realizado en 1503 el cual, a

48. MARTÍNEZ DÍEZ, G., *Pueblos y alfores burgaleses de repoblación*, Valladolid, 1987, pp. 212 y ss. y HERNANDO GARRIDO, J. L. y NUÑO GONZÁLEZ, J., "Tempus fugit". Una revisión al patrimonio histórico-artístico en la Ribera del Duero", *Biblioteca 5*, Aranda de Duero, 1990, pp. 19-36.

49. Sobre el tema, cfr. ARAMBURU-ZABALA, M. A., *La arquitectura de puentes en Castilla y León. 1575-1650*, Valladolid, 1991 y CADIÑANOS BARDECI, I., "Los puentes del sur de la provincia de Burgos durante la Edad Moderna", *Biblioteca 11*, Aranda de Duero, 1996, pp. 7-44.

50. SANZ ABAD, P., *Historia de Aranda de Duero*, Burgos, 1975, pp. 206-208, etc. y CADIÑANOS BARDECI, I., *Arquitectura fortificada en la provincia de Burgos*, Madrid, 1987, pp. 111, 221, 222, 246, 247, 267, etc.

través de la representación de la materialidad urbana, supone un expresivo ejercicio en relación con la toma de conciencia respecto a su identidad y a la exigencia de un adecuado ordenamiento de sus distintos componentes<sup>51</sup>. Con este objetivo se fueron llevando a cabo, también, numerosas actuaciones en los correspondientes recintos para incluir en su interior murado aquellos barrios y espacios mercantiles desarrollados en posición periférica y, al mismo tiempo, regularizar las diferentes áreas de asentamiento de acuerdo a una moderna concepción de amplitud, luminosidad y ventilación<sup>52</sup>.



Coruña del Conde (Archivo de la Diputación Provincial de Burgos).

A la vez, ya desde finales del siglo XV<sup>53</sup>, se asiste al declive inexorable de los antiguos hitos visuales que, dominando sobre las alturas, refrendaban el poder ejercido por la nobleza feudal. Enhiestas torres, férreos castillos e iglesias inexpugnables

son abandonados progresivamente. En algunos casos, incluso, sus materiales sirven de canteras para las nuevas edificaciones que se van construyendo en las zonas llanas en contacto con los trazados camineros. Estas transformaciones cuentan con un testimonio enormemente expresivo en la villa de Peñaranda de Duero cuya antigua fortaleza quedará en solitaria vigía sobre la rocosa cresta matriz mientras, a sus pies, la villa medieval se moderniza con una espléndida residencia palaciega<sup>54</sup> concebida bajo la influencia de los modelos del Renacimiento italiano. En otros casos, por el contrario, se intenta conservar las partes más significativas de los edificios heredados pero incorporándolas a renovados conjuntos que avalaban una 'voluntad de arte' claramente diferenciada. De ello quedan aún múltiples testimonios en distintos edificios religiosos de la Ribera que conservaron sus cabeceras medievales presidiendo nuevas fábricas modernas. Tal sucedió en algunas de las admiradas iglesias románicas próximas al Esgueva como la de Pinillos. No obstante, el ejemplo más representativo de tal tipo de actuaciones lo constituye la actual iglesia del Monasterio de Caleruela. Allí, en la tierra natal de santo Domingo de Guzmán y bajo el patrocinio de la Corona, se levantará un nuevo edificio de culto cuya sobria composición clasicista es precedida por la nave medieval reservada para uso de la comunidad religiosas<sup>55</sup>.

Como consecuencia, pues, de los nuevos presupuestos renacentistas las tierras arandinas fueron experimentando notables cambios con relevante

51. PERIBÁÑEZ OTERO, J. G. y ABAD ÁLVAREZ, I., *Aranda de Duero 1503*, Aranda de Duero, 2003.

52. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., *Desarrollo artístico de la comarca arandina...* op. cit. T.I, pp. 110 y ss.

53. Sobre el desarrollo de la Ribera en esta época, cfr. *Renacimiento del Duero. Biblioteca 18*, Aranda de Duero, 2003

54. LAMPÉREZ Y ROMEA, V., "El palacio de los Condes de Miranda en Peñaranda de Duero (Burgos)", *Bol. Soc. Esp. de Exc.* Madrid, 1912 pp. 146-151; CADIÑANOS BARDECI, I., "Peñaranda de Duero. Notas de historia y arte", *Biblioteca 8*, Aranda de Duero, 1993, pp. 11-13; CARAZO, E., "El palacio de los condes de Miranda en Peñaranda de Duero", *Academia*, n.º 85, 1997, pp. 507-543, etc.

55. GONZÁLEZ, C., *Real Monasterio de Santo Domingo de Caleruega*, Salamanca, 1973.

incidencia en la apariencia ofrecida por muchos de sus núcleos. Y, a su vez, tal impronta renovada contribuyó decisivamente a recrear la fisonomía de esta región que, recorrida por una extensa red viaria, se presentará como una rica zona a orillas del Duero con prósperos asentamientos de regularizados rasgos. No obstante, cuanto se había establecido a lo largo de aquel decisivo 'largo siglo XVI'<sup>56</sup>, fue tan solo un preámbulo respecto a lo que ocurrirá en las dos centurias siguientes. En su transcurso, el desarrollo económico impulsado por la vertebración con la Corte, a través del Camino Real, y por los recursos obtenidos de sus apreciados viñedos, convirtió el sur burgalés en un centro en permanente transformación que puso particular empeño en adecuarse a la concepción unitaria preconizada por los nuevos presupuestos barrocos. Así, aquello que en el pasado había ido estableciéndose progresivamente, fue contemplado ahora con *una voluntad de integración* de acuerdo con la cual la naturaleza, el

hombre y sus actuaciones se hallaban íntimamente imbricadas.

Tal concepto se manifiesta a partir de la propia distribución ocupacional de las tierras ribereñas orientada a estimular las comunicaciones a las que se consideraba soporte de todo desarrollo, tanto a niveles de información y conocimiento -en relación con "todo cuanto pueda conducir a ilustrar el pueblo"<sup>57</sup>- como de dinamización económica -"para facilitar el paso así de carretas como de arrierías"<sup>58</sup>-. De ahí la realización de muy diversas intervenciones destinadas a modernizar los caminos principales y sus múltiples puentes con el objeto de que resultaran aptos al tránsito de hombres y mercancías<sup>59</sup>. Pero, sobre todo, esta valoración de la conexión con el exterior actuó como agente dinamizador de aquellos núcleos que, situados en posiciones relativamente próximas, contribuían a la articulación poblacional de la región y favorecían sus relaciones con Madrid y con las principales capitales



Fuentespina.

56. MARÍAS, F., *El largo siglo XVI. Los usos artísticos del Renacimiento español*, Madrid, 1989.

57. IGLESIAS ROUCO, L. S., "Urbanismo y arquitectura durante la segunda mitad del siglo XVIII...", op. cit. pp. 43-51.

58. Cita documental recogida por ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., *Desarrollo artístico de la comarca arandina...* op. cit. T. I. p. 112.

59. CADIÑANOS BARDECI, I., "Los puentes del sur de la provincia..", art. cit. pp. 7-44.

castellanas<sup>60</sup> A su vez, el progreso alcanzado supuso, también, un notable incremento demográfico y ello dio origen al crecimiento diferenciado de cada núcleo en correspondencia con la función que desempeñaba y su grado de incidencia en la prosperidad de la región. De acuerdo con ello, Aranda de Duero y las principales villas históricas afianzan su posición privilegiada como centros rectores. Al mismo tiempo, el bienestar económico alentó el crecimiento de otros núcleos que, como Fuentelcésped y Vadocondes, van a revestirse de un nuevo protagonismo. Y, paralelamente, múltiples localidades carentes de reconocimiento jurídico independiente, hasta entonces, lo alcanzan ahora iniciando una próspera etapa; así les ocurrió a Fuentespina, San Juan del Monte y Sotillo de la Ribera. De esta suerte queda consolidada una red poblacional distribuida de forma jerarquizada en correspondencia con la complejidad funcional desempeñada por sus distintos componentes, desde las respectivas capital y



Fuentespina. Humilladero.

cabezas comarcales a las poblaciones intermedias las cuales, a su vez, se articulaban con una multitud de localidades marcadamente agrarias.

Esta redefinición fue acompañada de la *reelaboración de la imagen* correspondiente a cada población, tarea que afectó a muy diversos elementos. Por una parte, el reconocimiento de la propia individualidad respecto al conjunto en el que se integraba exigió establecer con claridad la correspondiente separación. De ahí que las diferentes poblaciones pusieron particular interés en marcar los linderos de 'dentro y afuera' si bien manteniendo, siempre, la debida relación entre ambos como copartícipes de una realidad única. Por una parte, se valoró especialmente que cada población estuviera rodeada por un entorno natural cuyas especiales cualidades pudieran ser admiradas por cuantos transitaban en sus inmediaciones. En este sentido resulta revelador el documento que, en 1641, suscribe el Concejo de Aranda de Duero destacando como valiosos méritos que su "... tierra es amenísima; pasa por medio della, entre la villa y arrabales, el Duero... está cercada de otros muchos ríos y fuentes, arboledas y guertas y de muchos montes copiosísimos en caça..."<sup>61</sup>. Esta preocupación por el entorno natural fue intensificándose de suerte que, en 1718, se ordenaba que "en todos los lugares se hagan nuevas plantaciones de arboles y las que estubiesen plantadas se ailen y repodan..."<sup>62</sup>. Desde la misma consideración, se crearon diferentes hitos que, situados en posición exterior pero muy próxima al núcleo, actuaran como elementos referenciales y favorecieron el diálogo entre cada población y sus espacios inmediatos estimulando, al mismo tiempo, el concepto trascendente de toda realidad. De ahí los cruceros,

60. Así, en 1641, se defiende la condición de villa de realengo de Aranda de Duero en razón a que "... no ai otro lugar de su majestad desde Madrid a Burgos...". Texto recogido por ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., *Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Aranda de Duero (Part. Jud.). Siglos XVII y XVIII*, Burgos, 1993, Tesis Doctoral, Vol. V, p. 1164.

61. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., *Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Aranda de Duero...* op. cit. Vol. V. p. 1164.

62. Texto recogido por ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., *Fuentelcésped*. op. cit. pg. 74.





Gumiel de Mercado (*Fotografía Merlín*).

humilladeros y ermitas que se llevan a cabo a lo largo de estos dos siglos constituyendo, aún hoy, parte de su valioso patrimonio<sup>63</sup>. Como ejemplos especialmente destacados pueden citarse los cruceiros de Fuentelcésped y Fuentespina así como las ermitas de estas mismas villas, la de Nuestra Señora del Río, en Gumiel de Izán, o la de Nuestra Señora de las Viñas, en Aranda de Duero.

No obstante, queda también de manifiesto la voluntad de una clara definición de la *'interioridad'* que conformaba y singularizaba a los diferentes núcleos. Desde esta visión, las antiguas cercas y murallas reciben una atención especial en calidad de elementos determinantes de una facialidad específica con rasgos individualizadores<sup>64</sup>. Entre ellos destacaban sus puntos de acceso, de ahí las mejoras que reciben así como la construcción de nuevas entradas que culminará, ya avanzado el siglo XVIII, con la monumental puerta de Vadocondes y

la más sobria de Gumiel de Izán. A la vez, se trata de evitar que los diferentes recintos sean utilizados como mera zona de paso de mercancías y animales alegándose "... ser perjudicialísima la entrada de estos por la villa por la incomodidad que ocasionan..."<sup>65</sup>. Pero será sobre todo la composición de la propia urdimbre urbana la que guarda hasta nuestros días los testimonios más expresivos de las transformaciones entonces abordadas. En este sentido, dos son los aspectos a considerar: el tratamiento general aplicado a cada núcleo en relación con la disposición de su articulación espacial y el desarrollo que se experimenta a niveles de su conformación formal.

Respecto al primero, la realidad urbana heredada ofrecía una gran diversidad de planos en los que se había impuesto el aprovechamiento de las condiciones naturales de acuerdo a agrupaciones mononucleares, las más frecuentes, o plurinucleares, en

63. CADIÑANOS BARDECI, I., *Rollos, picotas y cruceiros en la provincia de Burgos*, Burgos, 1993.

64. Sobre este tema, desde una consideración general, cfr. KRUF, H. W., *Historia de la teoría de la Arquitectura*, Vol. 1, p. 237 y SANZ SANZ, M.<sup>a</sup> V., *Estética y teoría...* pp. 1176 y ss.

65. Testimonio documental recogido por ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., *Desarrollo artístico de la comarca arandina...*, op. cit. T.I, p. 105.



Sotillo de la Ribera.

aquellos asentamientos de mayor extensión. En ambos casos, sin embargo, había primado originariamente la función defensiva, ya bien protegiendo el paso de un vado -‘villas cabezas de puente’ como Aranda o Peñaranda de Duero- o velando en calidad de efectivas vigías ubicadas estratégicamente a lo largo de los diferentes trazados camineros. De ahí que, según sucede en una mayoría de asentamientos, la zona poblada en los tiempos más antiguos suele presentar una irregular composición en torno a la elevación fortificada mientras que, progresivamente, se van ocupando las zonas inferiores en contacto con los ejes de comunicación que se constituyen, a su vez, en guías del desarrollo urbano. De acuerdo con este proceso, finalmente, muchas poblaciones terminan por conformar una planta alargada, ya con disposición en ‘proa’, como Gumiel del Mercado, en ‘doble proa’, tal sucede en Sotillo de la Ribera, o más o menos ovalada regida por la incidencia de las diferentes vías de comunicación, como se observa en Aranda de Duero o en Castrillo de la Vega.

No obstante cualesquiera fuera el tipo de implantación heredado, las propuestas de los siglos

XVII y XVIII estuvieron dirigidas a consolidar una comprensión unitaria de cada núcleo organizándolo con un carácter jerarquizado. De ahí la atención prioritaria concedida al eje principal -que suele ser conocido como Calle Real- cuyo trazado se trata de regularizar a la vez que van renovándose sus inmuebles de acuerdo a una disposición parcelaria con piezas de amplias proporciones. Pero sobre todo fueron las plazas, ya bien presididas por la fábrica parroquial o ligadas a usos mercantiles, las que acusan de forma más notable la nueva comprensión poblacional. Ellas se constituyen ahora en centros de integración espacial poniendo en comunicación las distintas vías y sectores urbanos con categorías y funciones diferenciadas. En las villas de amplio desarrollo, como la propia Aranda de Duero, Coruña del Conde, Gumiel del Mercado o Sotillo de la Ribera, la plaza del mercado adquiere un carácter institucional presidida por la correspondiente Casa Consistorial y recibe la denominación de ‘Plaza Mayor’. En calidad de tal, se convierte en centro por excelencia de convivencia vecinal donde tienen lugar los más diversos eventos. Frecuentemente, sin embargo tal espacio principal se halla inmediato a la parroquia si bien se



La Aguilera (Fotografía Merlín).

establece una clara separación de usos entre el propiamente religioso y los de convivencia y actividades lúdicas. Este es el caso de las plazas principales de Fuentelcésped, Fuentespina o Gumiel de Izán. Pero, en ambas situaciones, es notable el empeño puesto para regularizar los respectivos recintos tratando de eliminar cuanto sirva ‘... de embarazo y estorbo’ y conferirle el “mayor adorno” y “ornato debido” de acuerdo con los presupuestos de la época<sup>66</sup>.

### El imperio de las formas

Ahora bien, cuanto en el transcurso de los siglos se había establecido en el ámbito espacial de la Ribera y el barroco recreará integrando hombre-actuaciones-naturaleza, alcanza su expresión culminante, con la que aún hoy se la identifica, a través de las formas. Son éstas las que, de acuerdo con la interpretación aristotélica, van a ser consideradas como *la esencia de las cosas y el elemento activo*

*de la existencia*. Así se explica el interés prioritario dirigido a alcanzar el ‘esplendor de la forma substancial’ que se revela en toda realidad inmediata, de ahí también el esfuerzo dirigido a conseguir que el marco temporal donde transcurre la vida humana exprese su esencia íntima en calidad de obra única. Con este propósito se recurre a las distintas artes, es decir, a aquellas destrezas que ejecutadas de acuerdo a unos preceptos ordenados permiten alcanzar la ‘experiencia de la belleza universal’ desde un concepto de unidad y trascendencia<sup>67</sup>.

Tal enfoque ‘actitucional’ animó una intensa actividad creativa en la que todo queda integrado y que, en definitiva aunque con frecuencia se ignore, ha conferido una fisonomía singular al conjunto de las tierras ribereñas. No obstante, su proyección totalizadora implicó a la vez el triunfo de la diversidad considerándose que la belleza se manifiesta de múltiples maneras y adopta muy diferentes formas. Esta búsqueda de la ‘perfección una y diversa’, a su vez, alentarán la ejecución de obras

66. ZAPARAÍN Y ÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., *Fuentelcésped...* op. cit. p.75, 127, etc.

67. Sobre el valor de estos conceptos, cfr. TATARKIEWICZ, W., *Historia de seis ideas*, Madrid, 2002.



Convento del Domus Dei de La Aguilera.

múltiples siguiendo un proceso de creación artística que, por sí mismo, constituye elocuente testimonio de fe absoluta del hombre en sus propias capacidades. Desde tal comprensión, también resultan muy diversos los aspectos cuya consideración han de tenerse en cuenta partiendo de la definición de las formas, en su elocuente materialidad, hasta alcanzar su expresión en calidad de realidades fútiles, es decir, manifestaciones ligadas a la experiencia de la luz como proyecciones luminosas y sombreados marcos.

Por lo que se refiere al primero de estos dos aspectos, las formas en su propia dimensión como tales, los diferentes núcleos ribereños aportan valiosas manifestaciones. Sumidos en un entorno de amplios horizontes, se erigen conformando un paisaje de volúmenes con suave gradación. El compacto caserío en alargada disposición, sus diversos perfiles destacándose en progresión de acuerdo al suave ascenso topográfico y, entre todo ello, el imperioso impacto de aquellos conjuntos que presiden cada población articulándola de acuerdo a funcionalidades diferenciadas. En este sentido, el de presidir y articular, destacan las creaciones ligadas a los sectores privilegiados, nobleza e Iglesia. La primera sigue ostentando un reactualizado poder en calidad de incuestionable modelo respecto a cuanto puede orientar al

hombre a su perfeccionamiento. De ahí el importante peso que adquieren determinados linajes a los que las tierras arandinas deben la creación de algunos de sus conjuntos más singulares. Cada uno de ellos revela una progresiva evolución de acuerdo con los presupuestos artísticos que fueron generándose a lo largo de estos doscientos años de historia y arte. No obstante, en su conjunto, representan una rotunda afirmación de los niveles de 'saber' y 'hacer' desarrollados por las capas dirigentes.

Así, ya en el tránsito al siglo XVII, se situarán dos actuaciones excepcionales. Por una parte, el nuevo conjunto palacial de Peñaranda de Duero alcanza plena consolidación presidiendo el flanco meridional de la villa medieval y erigiéndose a modo de universo ejemplarizante. La residencia nobiliaria se alza ante una amplia plaza que, concebida como marco destinado a todo tipo de manifestaciones relacionadas con la categoría de sus propietarios, integra en su perímetro una monumental entrada, la iglesia colegiata y las viviendas de los diferentes servidores. A la vez, en el interior



Monasterio de La Vid.

residencial se situó un extenso jardín que servía de marco a una selecta colección de piezas de la antigüedad. De esta forma, el linaje de los Zúñiga y Avellaneda dejará un impagable testimonio sobre el alto aprecio en que tenía a su propio rango y a la obligación que, en relación con el mismo, “se debe a la patria a donde los hombres nacen”<sup>68</sup>. A su vez, tan magnífica creación servirá de modelo al magnífico conjunto de Ventosilla. Este será concebido ya desde presupuestos de sobrio clasicismo pero considerándolo “en vecindad de lugares aciudados populosos y aldeas cómodas, que dexan el Sitio más correspondido”. Es decir, su edificación está guiada desde la perspectiva de integración entre el entorno poblado y la naturaleza alabándose que se constituía en “... cabeza de bosques, dehesas, jardines, estanques y arboledas de mucha recreación”<sup>69</sup>, todo lo cual es lo que hoy, precisamente, ha desaparecido si bien se mantiene parte de la pieza arquitectónica como fragmento descontextualizado. Presupuestos semejantes guiaron, también, la construcción del Palacio de



Iglesia parroquial de Fuentelcéspedes.

Valverde que, sustituyendo a un antiguo lugar fortificado, se concebirá en los años veinte como elemento ordenador de una amplia residencia en íntimo contacto con la naturaleza<sup>70</sup>. Su interés por la misma queda recogido en la propia fachada del palacio que, presidida por un cuerpo calado con decoración vegetal, se erige en elemento distribuidor destacando sobre el entorno.

La Iglesia, por su parte, ejerció un papel decisivo al constituirse en guía religiosa y, como tal, estar implicada de forma directa en el desarrollo de los distintos núcleos. Por una parte, las órdenes religiosas con el patrocinio de la Corona y nobleza llevaron a cabo magníficas empresas que perviven hasta nuestros días como singulares conjuntos. Algunas de las más significadas se sitúan en inmediata relación con el entorno natural configurando conjuntos excepcionales de exaltada espiritualidad. Tal sucede con la nueva iglesia, capilla y camarín de San Pedro de Regalado en el convento franciscano del *Domus Dei* de La Aguilera. Su definición volumétrica con sucesivos cuerpos concatenados, aún respondiendo a campañas diversas<sup>71</sup>, constituye una de las creaciones más representativas de aquella dinámica progresión que caracteriza a las mejores experiencias barrocas. También el antiguo monasterio premostratense de La Vid renueva a lo largo de este periodo el conjunto de sus dependencias llegando a sustituir el cuerpo medieval de la iglesia con una moderna fábrica cuya disposición longitudinal halla adecuado contrapunto en la monumental fachada que la precede. Su vertical ascenso lleno de “exornos” hasta proyectarse con una magnífica espadaña de tres cuerpos<sup>72</sup> se

68. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., *Desarrollo artístico de la comarca arandina...* op. cit. Vol. II, pp. 251-259.

69. HERRARA, P. de., *Traslación del Santísimo Sacramento a la Iglesia de San Pedro de Lerma...* op. cit. pp. 63 y 63 v.º.

70. BARTOLOMÉ, B., “El conde de Castrillo y sus intereses artísticos”, *Boletín del Museo del Prado*, n.º 33, 1994, pp. 25-28.

71. CARRIÓN GONZÁLEZ, L., *Historia documentada del convento del Domus Dei de La Aguilera*, Madrid, 1930.

72. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., *El Monasterio de Santa María de la Vid. Arte y cultura*. op. cit. pp. 89 y ss.



Iglesia parroquial de Gumiel de Izán.

erige en excepcional frente escenográfico en relación con el acceso al templo y al compás monacal a la vez que actúa como dominante hito singularizando el paisaje circundante.

No obstante serán las iglesias parroquiales que presiden las diferentes villas y poblaciones las que ejerzan una influencia decisiva en la configuración formal de cada una de ellas y, consecuentemente, en la definición plástica del paisaje de las tierras ribereñas. Por lo general, ocupan posiciones destacadas que se derivan de la función defensiva desempeñada, originariamente, en el interior de los distintos núcleos. Pero sus monumentales fábricas corresponden, mayoritariamente, al continuado proceso de modernización que se fue

generando bajo las directrices barrocas con el objeto de obtener el “mayor adorno” y el “ornato debido” así como para facilitar la “debida atención a los divinos oficios”<sup>73</sup>. De ahí la rotundidad de su definición volumétrica conformada, sin embargo, mediante la integración jerarquizada de sus diferentes elementos. El resultado son potentes conjuntos presididos por sobrias cabeceras rectangulares de cuidada sillería a las que preceden sencillos cruceros con composición cúbica y en las que se articulan anchas naves de longitudinal trazo. Su acceso se establece a través de elaboradas portadas que, a modo de grandes arcos de triunfo, avalan la capacidad del hombre de alcanzar la perfección de acuerdo a un ordenado desarrollo. Todo ello alcanza una poderosa proyección en el entorno a través de altas torres de potentes volúmenes o de elevadas espadañas. A su vez, los cuerpos de campanas de estos elementos actúan como eficaces medios de comunicación visual y auditiva, “la voz del pueblo”<sup>74</sup>, en diálogo con los propios vecinos de cada núcleo, con los espacios



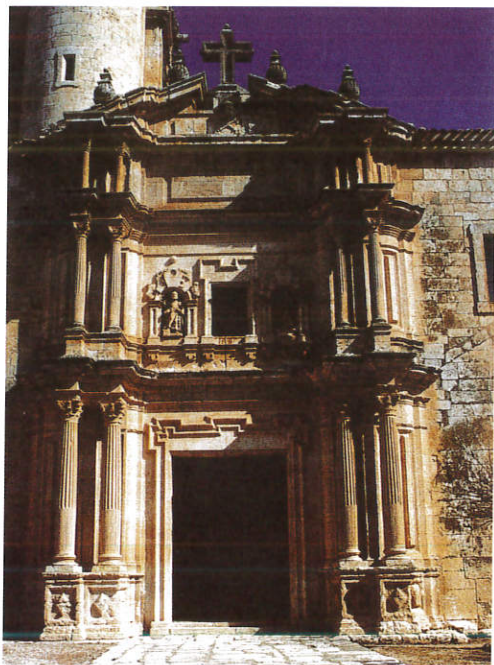
Ermita de la Santísima Trinidad de Fuentespina.

73. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., *Fuentelcéspedes...* op. cit. p. 127.

74. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., “Campanas y campaneros en Burgos. La actividad de los profesionales trasmeranos en la segunda mitad del Seiscientos”, *Las campanas. Cultura de un sonido milenario. Actas del I Congreso Nacional*. Santander, 1997, pp. 241-265.

que domina y con aquellas poblaciones en estrecha relación.

Y es precisamente esta dimensión, la de la articulación con el exterior, la de estimular un nexo permanente entre 'dentro-fuera' la que, considerada como principio generatriz de cuanto existe, convierte a estas fábricas religiosas en piezas fundamentales de toda composición urbana. En efecto. Estos edificios parroquiales que, aún hoy, destacan con un privilegiado protagonismo en las villas ribereñas a través de conjuntos tan singulares como las parroquias de Fuentelcésped, Fuentespina, Gumiel de Izán, Sotillo de la Ribera, Vadocondes, etc. etc., se constituyen en centros indicativos, por excelencia, respecto a su génesis y disposición urbanística. Pero, al mismo tiempo, en sí mismos representan una manera determinada de comprender la esencia del universo en flujo



Iglesia parroquial de Sotillo de la Ribera.



Iglesia parroquial de Sotillo de la Ribera.

permanente entre centros opuestos, tal como los presupuestos científicos habían establecido en la época respecto a las órbitas elípticas de los planetas<sup>75</sup>. De ahí que, a partir de tal tipo de comprensión, resulten fundamentales las referencias al espacio exterior donde se sitúan otros centros.

En este sentido, las ermitas construidas en posición próxima y generalmente también sobre emplazamientos destacados, resultan piezas de un valor referencial inestimable. Y, en consecuencia, se conectarán con un nexo viario en forma de paseo que, siendo indicativo de la posición externa del edificio, refrenda la unicidad absoluta entre todo cuanto configura nuestra realidad. De ahí, también la ritualización de aquellos actos que con ellos se establecen, desde las celebraciones procesionales que reúnen en fechas extraordinarias a los distintos pueblos hasta los paseos diarios de los propios vecinos. Tales conjuntos, sus cuidadas fábricas de sencilla composición longitudinal con esbeltas espadañas y los caminos que a ellos conducen, resultan pues una expresiva reafirmación sobre la necesidad de 'salir de la propia interioridad', establecer un continuo contacto con cuanto está fuera como parte también propia de nuestra esencia interior.

75. RUPERT MARTIN, J., *Barroco*, Madrid, 1986, pp. 163-165



Iglesia parroquial de Zuzones.



Ermita de la Santísima Trinidad de Fuentespina.

A la vez, esta percepción de totalidad/unidad desde la experiencia de una naturaleza cambiante alcanza sus últimas consecuencias en la propia concepción de cada elemento bajo la apariencia de una *expresión formal de carácter fútil*, en permanente transformación. Así las monumentales fachadas religiosas, institucionales o particulares, aún labradas en piedra sillería de lisas superficies, irán multiplicando sus planos, diversificando sus variantes, adquiriendo la aparente dúctibilidad de los elementos vegetales cuya composición reproducen insistentemente. Esta evolución queda elocuentemente recogida desde manifestaciones de sobrio carácter tectónico propias del arranque del Seiscentos, como es el caso de la fachada de la iglesia de Gumiel de Izán, a otras que -así lo evidencian las de Sotillo de la Ribera o de Zuzones- reelaboran el esquema columnario de acuerdo a una diversidad de escalas, planos y elementos. Con todo ello se interrumpirán o quebrarán las líneas de cornisa, se romperán o curvarán los frontones, las columnas perderán su definición individual y un universo de jugosas formas vegetales rellenarán aquellas superficies pétreas donde nunca podrían brotar realmente.

Estas combinaciones entre elementos tectónicos y naturales alcanzaron su más extenso desarrollo en los ámbitos interiores religiosos<sup>76</sup>. Aquí son utilizadas para dar vida a conjuntos de exaltada escenografía naturalista donde las representaciones de las más variadas formas vegetales recubren bóvedas y retablos con una profusión de brillante colorido y luminosidad que avalan su referencia sobrenatural. Todavía hoy algunos edificios de la Ribera conservan una parte significativa de tan singulares creaciones. En este sentido, la ermita de Nuestra Señora de las Viñas en Aranda de Duero, la parroquia y ermita de Fuentelcéspedes o las iglesias de Fuentespina y de Sotillo de la

76. TOVAR MARTÍN, V., y MARTÍN GONZÁLEZ, *El arte del barroco...* op. cit. pp. 77 y ss. y TOVAR MARTÍN, V., "Espacios de devoción en el barroco español. Arquitecturas de finalidad persuasiva" en *Figuras e imágenes del barroco*, op. cit. pp. 143-168.





Convento del Domus Dei de La Aguilera. Capilla de San Pedro Regalado (Retablo de la Epístola, detalle).



Iglesia de la Encarnación de Valverde.

Ribera constituyen algunos de los ejemplos más destacados<sup>77</sup>.

Finalmente ha de subrayarse que, en el marco de esta percepción sobre lo que es en sí mismo pero solo se manifiesta parcialmente a través de las formas<sup>78</sup>, la *luz* desempeña un papel decisivo. Su empleo obedece a una ‘estética de la luz’ propia de la cultura barroca que abarca desde su

comprensión como sustancia universal al de ‘expresión del divino resplandor’ y manifestación del cambio permanente<sup>79</sup>. De ahí la importancia que se le concede en el propio tratamiento plástico de las diversas manifestaciones. Aquellas que, al exterior, buscan destacar las formas a través de los contrastes lumínicos y aquellas que, en los conjuntos interiores, hacen de éstos el fundamento de una puesta en escena dirigida a la experiencia de la realidad por antonomasia. Desde su sereno control



Convento del Domus Dei de La Aguilera. Capilla de San Pedro Regalado.

77. IGLESIAS ROUCO, L.S., “El retablo y la escenografía barroca. En torno al Transparente y camarín en Burgos”, *El retablo. Tipología, iconografía y restauración*, A Coruña, 2002, pp. 129-145.

78. BODEI, R., “Cristales de historia” en DIANO, C., *Forma y evento. Principios de una interpretación del mundo griego*, Madrid, 2000.

79. Sobre el tema de la luz en el arte barroco, cfr. RUPERT MARTIN, J., *op. cit.* pp. 181 y ss.



Convento del Domus Dei de La Aguilera. Capilla de San Pedro Regalado.

en la iglesia de Valverde a su exaltación en la capilla y camarín de San Pedro Regalado, las creaciones ribereñas constituyen un elocuente testimonio de aquel ‘mostrarse ante la mirada maravillada’, de ‘aquella categoría de la comunicabilidad’ que resulta esencial en la estética barroca. Así se crearon sugestivos espacios para vivenciar el milagro y, hasta nuestros días, se proyecta el recuerdo de esa vivencia recorriendo procesionalmente los campos arandinos portando la ‘imagen santa’ de Nuestra Señora de la Nava.

No obstante, es precisamente esta concepción lumínica la que sistemáticamente se ignora y destruye mediante la utilización de modernas lámparas. De ahí la necesidad y urgencia de su detenida consideración antes de proceder a cualquier intervención en un patrimonio tan valioso.

Un patrimonio que en esas dúctiles, contrastadas, huidizas ‘luces-sombras’ nos permiten ‘medir la diferencia’, las diferencias múltiples y diversas con las que el pasado nos sitúa frente al presente estimulando la comprensión de cuanto hoy hemos llegado a ser.



Ermita de Nuestra Señora de la Nava de Fuentelcésped.



Nuestra Señora de la Nava portada en procesión por las tierras de Fuentelcésped.